

1898 COMPAÑIA DE RECUPERACIONES PATRIMONIALES, S.L.

El Administrador único, de conformidad con lo que disponen los Estatutos Sociales y disposiciones legales vigentes, convoca Junta General Extraordinaria de Socios que se celebrará el próximo **3 de marzo de 2017**, a las 16 hs, en el domicilio social, a fin de someter a discusión y acuerdo, en su caso, los asuntos comprendidos en el siguiente

ORDEN DEL DIA

Primero.- Modificación de los estatutos sociales relativo a los supuestos de libre transmisión de participaciones sociales, mediante la introducción de un nuevo artículo 5 bis.

Segundo.- Ampliación de capital mediante aportaciones dinerarias y creación de nuevas participaciones sociales, con una prima de emisión global de 999.900 euros, y hasta un importe máximo de 100 euros de capital nominal; plazo de suscripción y desembolso hasta el 30 de junio de 2017. Se prevé expresamente la suscripción incompleta.

Tercero.- Delegación de facultades para la elevación a instrumento público, formalización, desarrollo, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General de la Sociedad.

Cuarto.- Ruegos y preguntas

Quinto.- Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

De conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades de Capital, le informamos del derecho que tienen los socios, a partir de la convocatoria de la junta general, de examinar en el domicilio social una copia de los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General. Asimismo, se hace constar el derecho que asiste a todos ellos de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 196 de la Ley de Sociedades de Capital, cualquier socio podrá solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Barcelona, 15 de febrero de 2017
El Administrador Único

D. Jordi Cabarrocas Riera

